

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2023511148

ASUNTO:

DEPENDENCIA: -

Bogotá Dc,30 enero de 2023.

Señor  
ANONIMO.  
Sin dirección

ASUNTO: Denuncia con Radicado Mercurio  
2023007878 del 22/01/2023

Respetado Señor Anónimo:

Recibimos de su parte una denuncia en la que manifiesta lo siguiente:

“El vehículo tipo camión blanco de placas TGY955 con placas de Neiva realiza maniobras peligrosas cerrando varios vehículos incluyendo el mío. Esto ocurrió en el tránsito Bogotá-Mosquera cuando viajaba en mi vehículo particular con mi familia pongo en conocimiento esta situación para que conductores sin la suficiente habilidad o capacidad para conducir se restrinjan de hacerlo”

A lo anterior le comentamos que tanto Bogotá como el municipio de Mosquera tienen su propia Secretaría de tránsito, la cual es autónoma e independiente de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca; razón por la cual es necesario para nosotros tener el sitio exacto donde ocurrieron los hechos, para poder determinar a la Secretaría donde se debe remitir su petición por competencia.

Cordialmente,



**JOHN ALBERT MEJIA GARCIA**

Jefe de Oficina de Control y Vigilancia del Transporte

Proyectó: JAGM  
ELABORO: GLONISU

